La nación española es la reanión de todos los españoles de Ambos hemisferios.

PERIODICO DE INTERESES ECONOMICO-POLITICO-SOCIALES DE LAS ISLAS DE CUBA Y PUERTO-RICO

Un pueblo no puede ser mitad esclavo, mitad libre. O tode libre, ó todo esclavo.

Abraham Lincoln.

Constitución de 1812. -Art. 1.º

Se publica los dias 8, 18 y 28 y los siguientes á la llegada del correo de Ultramar

DIRECTOR: D. FRANCISCO CEPEDA

ADMÓN.; MARQUÉS DEL DUERO, S

AÑO III.-NUM. 96

MADRID 28 DE JUNIO DE 1884

TOMO III.-NUM. 18

SUMARIO

REDACCIÓN: MARQUÉS DEL DUERO, 6.

Cuba ante los poderes metropolitanos.—El discurso del Sr. Labra.—Por un plato de lentejas.—Carta rectificación.— Fracaso de los integristas.—Una indignidad.—Desde la Habana.-Valioso donativo.-Armando Menocal.-Preguntas y respuestas.—Trajedias electorales.—Apuntes parlamentarios.

CUBA ANTE LOS PODERES METROPOLITANOS

Traer al Parlamento la cuestión autonómica de Cuba fuera de tiempo, de soslayo y sin ánimo ni como asirmó, que no es autonomista porque es peninsulares. posibilidad de explayarla ni discutirla, ha producido y producirá siempre el resultado contraproducente que tuvo en las sesiones del Senado de los dias 17 y 18 del actual.

Apénas, en una de ellas, pronunció el señor Guell y Renté la palabra autonomía, cuando se desataron contra el senador cubano todos los vientos de ese híbrido patriotismo que se levantan siempre que se trata de tan desventurado asunto.

El Sr. Vazquez Queipo rompió el fuego con un violento discurso del que, para sotografiarlo de una pincelada, diremos que estaba cortado por el patron de los artículos de La Voz de Cuba. Todo con el santo fin de poner à los españoles sin condiciones como desensores de la unión de mos dicho, y todavía esperamos que aquellos se- los mares, con arreglo al tipo de su riqueza re-Cuba y España en frente de las autonomistas, nores han de venir, con nosotros, ó sin nosotros, conocida. partidarios de la separación.

contrario, y no vemos en el extracto la respues- cidas. ta del Sr. Vazquez Queipo, y, en esecto, no la tiene.

cubanos suesen explotados, porque él era cubano gravisima crisis porque atraviesa Cuba. y no lo había sido; pero no añadió que era por- Hasta aquí los peticionarios. que se había unido á los explotadores. Entre ser pollo ó cocinero, el Sr. Vazquez Queipo, que el que ha de conceder ó negar.

Sr. Fabié sean como esta.

Hay explotación en Cuba, porque hay allí mer- plica de lo que niega. cado forzado hay explotación.

senador, es en aquello que asirmó de que las cipales de la Isla, por lo que el Sr. Ruiz Gomez que puede ser causa de fundado descontento y leyes especiales que se habian ofrecido à Cuba lo calificó simplemente de absurdo; ni aun cuando origen de sérias dificultades. en 1837 habian ido en esta ó en otra forma, dijo; se planteara por completo, produciría resultado, es decir, bien ó mal, pero que habian ido.

Es cierto: las que han ido, han ido mal. La tempestad no pudo dejar de llegar al Con-

greso. Alli sucedió lo que sucederá siempre. La política, los partidos se apoderaron de la cuestión. duciría beneficio sino á ciertos especuladores. Se llegó hasta querer negar la investidura de diputado al Sr. Pacheco, no por su acta de Alican- aunque comprendemos que no sea hoy objeto de guerra. te, sino por haber sido apoyado por las autonomistas de la Habana, donde no fué elegido.

Aqui los apuros del Sr. Pacheco. el partido izquierdista, defendería lo que defen-

diera ese partido.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

El Sr. Celleruelo no se conformó con esa saesa cuestión pensaba de muchos modos.

do à la defensa del honor de su bandera, declaró especial, y que, además, no es posible englobar era autonomista en Cuba.

La impresión que esto nos causa es dolorosa, tener nada que ver con ella.» porque da lugar à suponer que, o se ignora lo que es la autonomia colonial ó se pospone aqui todo este asunto el señor ministro de Ultramar. al interés de partido.

como ahora se dice, para acercarse á su objetivo político, aunque sea sacrificando la consecuencia del partido y el porvenir de un pueblo; y el senor Fabié, que se precia de científico, al asirmar, el tesoro nacional, como las demás provincias asimilista, ignora, sin duda, que los autonomistas somos los verdaderos asimiladores.

en nuestros Cuerpos Colegisladores.

los ojos á más consoladoras perspectivas.

mismo que hemos pedido nosotros y que comba- de acudir á todas estas necesidades. tian ellos; pidiendo, ¡quién lo creyera! hasta fué obedecida sino por él mismo.

à pedir la descentralizacion administrativa, des-El Sr. Güell calificó esto pura y secamente nuda de la palabra satidica autonomía, que les

Y ahi está nuestro amigo el Sr. Labra que trató la cuestion económica con la maestria que También dijo este señor, con chistosa donosu- sabe hacerlo, demostrando que sólo con nuestras ra, que no era cierto lo que se decia de que los soluciones podrá resolverse satisfactoriamente la

Pero ha hablado tambien el Gobierno que es

no es tonto, optó por el mandil y el gorro blanco. Como éste, segun costumbre, no se había ocu- culares. El Sr. Fabié creyó que debía negar también pado para nada del asunto, nada tenía resuelto, lo de la explotación, pero bajo su palabra hon- ni pensado, y le fué preciso encerrarse en vagas lonial se impone. rada; porque no vemos la prueba, y no creemos promesas y oscuras nebulosidades. Pero, cononi deseamos que todas las palabras honradas del ciendo que ha llegado el momento de obrar, algo apunta de lo que promete, y algo razona y ex- española para privarla de lo que se le debe y

Pero ni el cabotaje puede plantearse, hallándose to, y suplicamos encarecidamente al Gobierno En lo que estamos conforme con este señor aqui estancado el tabaco, uno de los frutos prin- que se detenga á pensar un momento en punto porque España no importa ni exporta de Cuba se puede reducir mientras los bandidos pretencasi nada, con respecto á aquellas producciones dan volver á sus antiguas guaridas. y necesidades; por tanto, el cabotaje será estéril además de absurdo.

Esto, como otras cosas que se intentan, no pro- separatista?

á la riqueza reconocida, acaso tuviera mayo- evitará esto con la fuerza sino con la justicia.

Entónces el general Lopez Dominguez, salien- res gastos que los que paga por su presupuesto solemnemente que el partido de la izquierda no la deuda de la Isla con la del Estado, porque el gallego, el castellano, etc., la rechazarían por no

No nos parece que haya estudiado bastante

Puesto que hoy se niega resueltamente que El general Lopez Dominguez realizó ese acto, Cuba sea fundo de explotación, no puede ser considerada sino como colonia, con su régimen y tesoro especial que ella administre, ó como provincia española administrada por el Estado con

En el primer caso, Cuba contribuirá al pago de los gastos generales del Estado, pagando ella A esta altura se halla hoy el régimen colonial sola todos los suyos, como parte proporcional de los generales de la nacion, y además su deuda Pero dejemos estas tristes miserias y volvamos particular, con la cual, en efecto, nada tendrán que ver entonces los gallegos y castellanos, pues-Ahí están los diputados de union constitucio- to que Cuba con su tesoro ha de tener las fanal, nuestros mortales enemigos, pidiendo hoy lo cultades necesarias para procurarse los medios

En el otro caso, siendo Cuba provincia espala diminución del ejército de la Isla, cosa que nola, no hay deuda cubana, como no hay deuda obligó al general Sanz á dar indignado la voz de andaluza ni vascongada, porque en ellas hubo mando de apaga y vámonos, que, por fortuna, no guerra carlista ó cantonal: no hay sino una deuda y unos gastos nacionales que han de satisfa-No nos sorprende esto. Lo sabíamos, lo había- cer todas las provincias de allende y aquende

Esto es lo lógico, lo racional, lo justo.

El Sr. Presidente del Consejo dijo hablando de de calumnia, afirmando que la verdad era lo sirvió de pretexto para sus campañas liberti- esto, que no puede imponerse á los acreedores del Estado que paguen las deudas cubanas.

Esto es autonomía pura. Convenido. ¿Hay deud? bana? Pues que la pague Cuba sola; pero daba con su tesoro particular que ella administre; con sus administradores à quienes vigile; con su régimen descentralizador autonomista.

Pero si Cuba no es sino provincia española, las provincias españolas no tienen deudas parti-

No se quiere la autonomia, y la autonomia co-

O una ú otra cosa.

Pero considerar à Cuba autónoma ó provincia cargarle lo que no le corresponde, sólo por lujo cado forzado, y en donde quiera que haya mer- El cabotaje es lo que parece que más se afirma. de arbitrariedad ó abuso de fuerza, eso no es jus-

Que el ejército cuesta muy caro; pero que no

Entendámonos.

¿Son bandidos ó partidas con objeto político

Si son bandidos, en ninguna parte los bandi-Con respecto à la llamada deuda de Cuba, dos hacen necesario un ejército en pié de

una solución radical y decisiva, nos detendremos Si son partidas separatistas; lo que importa es un momento en ella, porque el señor ministro de que el pais no las acoja, para lo cual es necesa-Ultramar la ha tratado; porque no nos parece rio que esté contento, bien regido, sin desigual-No supo qué decir y dijo que, perteneciendo muy correcta su doctrina, y porque en ella, como dades ni injusticias; pero si unos son los privileen todas las cuestiones de Cuba, viene siempre giados y se trata à los otros como inferiores, sosenvuelta la cuestión política. pechosos, criminales presuntos, separatistas con-Dice el Sr. Tejada que «si Cuba viniera à tumaces, entónces se corre el peligro de que lo lida, porque dijo que el partido izquierdista en contribuir à los gastos de la nación con arreglo serán, á fuerza de querer que lo sean; y no se

censo electoral que rige en Cuba comparado dales y fortunas, Cuba en la desgracia nada les con el de la Peninsula diciendo que «no puede pide, ni un centavo. Sólo exije que se le deje compararse un pais que se halla en la pleni- su libertad de acción para salvarse. tud de sus derechos con otro que renace al ejer- Grave responsabilidad se cierne sobre el Gocicio de ellos.»

cido antes sus derechos lo mismo que España y mienza á nacer la indiferencia por conservarla. del motivo porque renace ahora al ejercicio de | ¡Vergüenza eterna para nuestros gobiernos, si ellos, y aun suponiendo que, por esto debiera después de haberla esquilmado, se confiesan sin haber alguna diferencia, nunca seria la exis- fuerzas para ampararla.

tente.

derecho electoral à peninsulares que no debian pues sabe el camino, esperamos que emprenda tenerlo y quitarlo á insulares á quienes les corres- la marcha con resolución; acometiendo las difiponde, para sormar una mayoria ficticia y poder cultades; sin detenerse ante los obstáculos; desdecir à los liberales insulares que la opinion ge- viandolos, pasando por encima de ellos; sin temor neral de la Isla rechaza sus aspiraciones.

rechos.

Dice el Sr. Ministro que «una junta legislativa en Cuba es una grave-inconveniencia en el orden político, porque pone las pasiones de alla frente à las de aca, aquellas luchas frente à las nuestras, antagonismos y dificultades.»

aquella autonomia que el Ministro calificó de amigo D. Rafaél María de Labra pronunció el mixta, que tiene Diputación insular y peninsular día 21 en el Congreso, con motivo de las alusioy que no se ha planteado, ni podrá plantearse con nes hechas á la doctrina liberal autonomista por buen éxito en ninguna parte; pero no es aplicable los diputados de la unión constitucional, al apoà la autonomia ortodoxa que se está practican- yar la enmienda que propusieran à la contestado con excelente resultado.

de lo que teme el Sr. Ministro.

nas se inicia cualquiera cuestión cubana ó se pro- dicho discurso, perfectamente corregido, del nuncia la palabra autonomia en cualquiera de Diario de las Sesiones de Cortes. chispa las pasiones, se lanzan de una y otra parte amigos de Cuba y Puerto-Rico se extravie, de ni de lo que significa aquella palabra, todos los con que el Sr. Labra ha desarrollado todo el Martos.» partidos se apoderan de ella, como de un arma problema ultramarino. asi escandalos y perturbaciones frecuentes. hoy consentimos que otros desfloren más ó ménos sin desplegar los labios.

promueva aquí esas luchas en los Cuerpos Cole- cuente amigo logró subyugar el ánimo de los respetable amigo el Sr. Betancourt, se sometió à gisladores; cuando los asuntos de Cuba se tra- mismos conservadores, adversarios los de aqui la comisión ejecutiva de la izquierda. ten alla en aquella de y vengan aqui a la reso- y enemigos los de Cuba y Puerto-Rico; producir Y todos esperabamos, en sin, que ésta hubiese lución del Gobierno en el sereno aislamiento de en toda la Cámara una espectación inusitada resuelto la cuestión de una ú otra manera para sus despachos, en donde no son posibles los cho- mientras habló; provocar una tempestad de aplau- que unos y otros supiésemos à qué atenernos.

con la madre patria.»

la quinina para unas tercianas, que ese enfermo la parte artística de su discurso, sino tambien por ciones á que aludiera el Sr. Pacheco. no se cura con brevajes, sino con quitarle las el desenvolvimiento lógico de su concepto funda- Y, con efecto, el general López Dominguez, calenturas.

toso y seguro resultado.

Por lo demás, nosotros no dudamos de la com- que podía ser desenvuelto. petencia del actual Gobierno para resolver la cuestión económica de Cuba, y ménos después calmar la natural ansiedad de nuestros suscritores claracion: de haber oido al presidente del Consejo de mi- y amigos. nistros, en la sesión del Congreso del dia 21.

El Sr. Cánovas del Castillo ha herido la dificultad; sabe donde está el remedio. Lo que falta saber es si tendra la entereza y fuerza de

voluntad bastantes para aplicarlo.

Dudas y vacilaciones manifesto en este punto, que podrán ser precursoras de resultados deficientes.

que teme ó supone que los intereses de España puedan ser opuestos á los de Cuba.

llegar al extremo de establecer que cada una cui-

dara por separado de los suyos.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Es necesario no olvidar que los intereses de Cuba no son opuestos à los de España, sino cuan- la izquierda por él invocados. do más à los de un reducidisimo número de especuladores. Y los intereses de un pueblo no de- Pacheco: ben ser sacrificados á particulares intereses.

bierno. La situación de Cuba ha llegado al ex-Prescindiendo del hecho de que Cuba ha ejer- tremo en que, según el Sr. Vazquez Queipo, co-

Pero el Gobierno del Sr. Canovas del Castillo Hoy la diferencia en el censo consiste en dar no participará de estos desfallecimientos. lá nada, por cuanto lo sigue la opinión pública. Si Nos parece que esta es una muy mala manera tal hace, el éxito coronará sus esfuerzos y España de ensayar à un pueblo en el ejercicio de sus de- le deberá la gloria de haber salvado los restos de su imperio colonial americano.

EL DISCURSO DEL SR. LABRA

Habiamos dispuesto enviar á las Antillas, como amor á la pátria.» suplemento al presente número, el elocuente y ción del Mensaje; pero habiendo notado á tiem-Con aquella y con lo existente es cuando suce- po que el extracto oficial contiene errores é incorrecciones importantes, hemos resuelto sus-Hoy, (y con aquella sucederia lo mismo) apé- pender aquel trabajo hasta que podamos copiar

los Cuerpos Colegisladores, se encienden con esa Mucho sentimos que la opinión de nuestros

Esto no se evitará sino cuando no haya quien mal la primorosa oración con que nuestro eloques violentos de pasiones y antagonismos. | sos entusiastas, y merecer, al fin, los plácemes, no | Era, pues, natural que estando ausentes de la mental, por la estrecha relación de las partes con que, segun algunos, deseaba realizar un acto de La autonomía, como la quina, es el único espe- el todo y porque nuestro viril y esforzado repre- rivalidad de partido y jesatura con el Sr. Marcifico que usan los médicos ingleses, con porten- sentante, arrancando de un principio, ha desen- tos, à cuya fraccion pertenece hoy el Sr. Pavuelto este principio, quizá de la única manera checo, como ayer perteneciera á la del republi-

Seguramente, en el próximo número podremos

POR UN PLATO DE LENTEJAS

Antes que el gallo cante, me negarás tres ve-

ces, dijo Jesús à Pedro.

Parodiando esta escena del drama cristiano, el Sr. Pacheco, antiguo corresponsal de El Triunfo y candidato à Cortes por el partido libe-El señor presidente del Consejo parece como ral autonomista, en las últimas elecciones de la respetable su opinión, ni él es el jefe de la iz-Habana, no ha podido sustraerse al miedo de que quierda, ni estaba autorizado por ella para espor mostrarse autonomista, le declarasen gra-Esto no es cierto. Si lo fuera, seria necesario ve su acta de Alicante, y empezando por decir que no decia nada respecto à la autonomia colonial, concluyó por negarla, ó lo que es lo mismo, consintió que la negara uno de los jefes de

Vaya una prueba del autonomismo del señor

Se quiere justificar la injusta diserencia del Si Cuba prospera dió à esos especuladores cau- ni del convencimiento que tuvieran los que la impugnaban de que era grave, sino que se pretendía con esos rumores que sustentando el diputado electo determinadas opiniones en las cuestiones ultramarinas no podía el Congreso actual aprobar esta acta.

Desde luego como esos rumores se referian á opiniones del diputado electo, yo tengo que declarar que así en las cuestiones ultramarinas como en todas. las demás, siendo un soldado de la izquierda, no tengo otra opinión que la consignada en las declaraciones que la izquierda ha hecho.

Recientemente se verificó una reunión de mi partido en una de las salas de este Palacio, en la cual se-

trataron las cuestiones de Ultramar.

Es cierto que entonces no se hicieron afirmaciones concretas, sino que se trazaron las líneas generales de lo que será la política de la izquierda en las cuestiones de Ultramar.

Pues esa líneas generales son las que yo he de defender aquí con mi palabra y con mi voto si alguna

vez tiene que ser conocida mi opinión.

No creo que debo deciros cuales son esas líneas generales, primero porque el Sr. Presidente me llamaría á la cuestión, y despues porque no creo que nadie tenga derecho en este ni en ningun Parlamento á pedir la opinión de un diputado que en diversas ocasiones de su vida ha demostrado su constante

Despues de leer estos efluvios de patriotismo Este argumento tendrá suerza si se resiere à muy trascendental discurso que nuestro ilustre que nadie le había pedido al Sr. Pacheco y que antes bien denotan que ni él mismo está seguro de la legalidad de la doctrina autonomista, deci-

mos lo que el Sr. Celleruelo:

«Yo lo digo con entera franqueza: no he quedado muy satisfecho de las declaraciones de S. S., porque decir que opina como opina la izquierda, en la que hay criterios tan distintos como el del Sr. Betancourt y el del Sr. Lopez Dominguez, creo que no es decir nada.

No ha bastado esto para excitar al Sr. Pacheco á establecer una declaración franca y categórica; antes bien, al rectificar, continuó en sus

anteriores vaguedades diciendo:

«En punto á las cuestiones de Ultramar estoy con cargos terribles, invectivas personales, y sin dis- momento, con la noticia incompleta que habrán lo que han afirmado en varias ocasiones los señores cutir, ni querer saber siquiera de lo que se trata, de darles otros periódicos de las grandes ideas duque de la Torre, Lopez Dominguez, Becerra y

Todos sabemos, y la Revista lo ha explicado poderosa que esgrimen, no en beneficio de la No obstante, nos consuela la seguridad de que detenidamente, cuanto pasó en las dos reuniones patria, sino de particulares sines, produciendo habrán de agradecernos la resignación con que de la izquierda á las que asistió el Sr. Pacheco

Todos sabemos que la proposición de nuestro

Que «la situación de Cuba no se cura con la ya de sus amigos, sino de la mayor parte de sus Camara los señores duque de la Torre, Becerra autonomía, sino con estrechar los lazos de unión más valientes y poderosos adversarios, incluso el y Martos, el Sr. López Dominguez explicara, Sr. Presidente del Consejo de Ministros, que le sino en defensa de su correligionario, en honor Tanto valdría decir á un médico que recetara aplaudió francamente y sin reservas no sólo por de la izquierda misma, el alcance de las afirma-

cano Sr. Maisonnave, à quien ahora derrotó en Alicante, apoyado por el Gobierno, hizo esta de-

«En cuanto á las ideas de la izquierda sobre las cuestiones de Cuba, debo decir que la izquierda no es autonomista.»

Este era el momento oportuno para que el senor Pacheco hubiese mantenido las declaraciones francamente autonomistas de los Sres. Martos, Serrano, Betancourt, Becerra y otros.

Esta era la mejor ocasión de hacer comprender al Sr. López Dominguez, que, aun siendo muy tablecer por si y ante si una tan rotunda declaracion sobre aquel punto de doctrina, sometido à la decisión de una mayoría más respetable aun.

Esta era, en sin, la hora de que el Sr. Pacheco hiciese justicia al partido liberal autonomista cubano, à su organo El Triunfo de la Habanade que es corresponsal,—y á si mismo, por cuanto habiendo excitado á nuestros correligionarios «Esa tempestad no nacía de la gravedad del acta a que se adhiriesen al programa de la izquierda

y entrasen en sus tiendas con música y bandera, debia justificar la sinceridad de sus excitaciones y las ventajas positivas de la evolución que acon-

sejaba.

Sin embargo, el Sr. Pacheco ha tenido la mala fortuna de no corresponder à las deferencias propio ano, declaró concretamen que no constituía con que le distinguiera nuestro partido, ni à la confianza que hasta hoy depositaran en él los que de la ley fundamental del Es ado;» concepto ratifipor equivocado consejo colocaron su nombre en las candidaturas electorales de la Habana.

Nosotros habiamos tenido ocasión de observar y lamentar el procedimiento del Sr. Pacheco, de diciembre de 1883. alejado siempre de los genuinos representantes del partido liberal cubano y con frecuencia divorciado del prudente parecer de ellos, que son los unicos que aqui han peleado como buenos; Gabriel Millet, Bernardo Portuondo.» temiamos lo que ha sucedido, que sus relaciones con la hueste liberal cubana fueran uno de tantos caminos para llegar á la codiciada investidura de legislador; sabiamos, por último, que nada manera. esicaz podríamos esperar de sus soporiferas lucubraciones, y por estos motivos creimos necesario combatir su propaganda y su politica vaga y ambigua siempre.

No extrañamos, pues, lo sucedido.

franqueado al Sr. Pacheco la entrada en el Salón zó el debate en la sesión del dia 19, dice: de conferencias del Congreso y le ha puesto en más inmediato roce con los hombres políticos, guientes: razón por la cual ha debido estarle doblemente obligado.

Sin embargo, habiendo sido él y su acta pretexto para que El Triunfo fuese calificado de órgano de los separatistas, y la autonomia que nuestro colega defiende nuevamente apreciada como ilegal y sospechosa, el Sr. Pacheco no ha querido salir á la defensa del uno ni de la otra.

¡Ya se ve! Se discutia la pureza del acta de Alicante, — por cuya elección le selicitara El Triunfo, cuando aún no se conocia en Cuba lo que à este propósito dijera El Progreso con el titulo una gran infamia-y el nuevo Esau, antes provincias antillanas y las peninsulares; la mayor reque correr el riesgo de que le tuvieran por cómplice de la autonomia, y de ver en peligro el acta el azúcar y el tabaco, y del de importación sobre codiciada, optó por ésta sacrificándole todo lo demás.

Ya saben à qué atenerse nuestros correligionarios respecto al Sr. Pacheco, que enmudeció cuando su partido ha negado que sea autonomista en Cuba y que no estuvo à nuestro lado á la hora de volver por los sueros de El Triunfo de la Habana ultrajado por un periódico de esta corte que habiéndose declarado franca y resueltamente autonomista allá en 1870, hoy tal parece que mendiga las sonrisas y las migajas de los opulentos negreros.

CARTA-RECTIFICACIÓN

Agradecemos cordialmente á cuantos de nuestros ilustrados colegas de la corte se sirvieron complacernos publicando la siguiente carta, en que hemos creido necesario y justo protestar de ciertas frases imprudentes, vertidas por El Imparcial que, en las cuestiones cubanas, más que periódico demócrata, parece ser órgano de los reaccionarios antillanos ó una segunda edición de La Voz de Cuba.

«Señor director de El Imparcial.

Muy señor nuestro: en el número de hoy de El Imparcial hemos leido la afirmación de que el periódico El Triunfo, de la Habana, era organo de los separatistas de Cuba, y que la circunstancia de ser el Sr. Pacheco corresponsal de aquel diario, había dificultado hasta cierto punto la admisión del nuevo diputado izquierdista en el seno del Congreso.

Por amor á la verdad, por deberes de correspondencia política y por el patriótico deseo de que aquí no se confundan las cosas y las cuestiones ultrama- que las hiciesen estables y duraderas. rinas, apelamos á la rectitud de Vd. para que se sirva hacer pública la declaración que nosotros consignamos de un modo solemne respecto del carácter y significación del periódico cubano, gravemente injuriado por el supuesto referido.

Nosotros afirmamos:

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Primero, que el periódico El Triunfo jamás, ni de cerca ni de lejos, ha simpatizado con la solución separatista, siendo órgano del partido que en Cuba sostiene la solución autonómica, que por cierto, allí autorizarle en plena Camara-fueron causa de indignidad.

por el separatismo.

Segundo, que la doctrina del periódico aludido, desenvuelta brillantemente en un artículo publicado en 21 de mayo de 1881, fué denunciada ante la audiencia de la Habana, la cual, en 31 de mayo del ataque alguno á la unidad nacional ni al principio cado respecto del sistema, así por los tribunales de Puerto-Rico en sentencia de 1.º de agosto de 1882, como por el Tribunal Supremo de Justicia, en 24 zadores de la suerte de las Antillas.

Fiamos esta rectificación, que afecta al honor de un colega, á la delicadeza de Vd.—B. S. M., Calixto Bernal, José Guell y Renté, Francisco Cepeda, José Ramón de Betancourt, Rafael María de Labra,

El Imparcial no ha querido publicar esta carta, que fiábamos à la delicadeza de su director.

Por lo visto, cada uno es delicado á su modo y

FRACASO DE LOS INTEGRISTAS

La primera enmienda al proyecto de contestación al Mensaje de la Corona, presentada por los El carácter de corresponsal de El Triunfo ha diputados tropicales de Cuba y por la cual comen-

«Los párrafos 14 y 15 serán sustituidos por los si-

El Congreso vé con singular satisfacción que sean objeto de la solicitud de V. M., al par que las demás las provincias de Ultramar, entre las que, las de Cuba, por efecto de la aflictiva é insostenible situación porque atraviesan, exigen del gobierno, de una manera inmediata, la aplicación de medidas encaminadas á dotar á aquellas de condiciones de existencia.

A este fin, el Congreso entiende que el gobierno, utilizando los medios legislativos más breves, debe siguiente: procurar se realicen y rijan el 1.º de Julio próximo, la rebaja del presupuesto hasta la cifra máxima de 24 miliones de duros; la inmediata declaración de cabotaje en bandera nacional del comercio entre las ducción posible de los derechos de exportación sobre faltaban los ministros de Guerra y de Marina. vinos españoles, y la unificación y arreglo de las deudas, obteniendo una considerable proroga en la amortización y plazos de las privilegiadas y empleando medios verdaderamente eficaces para extinguir la representada por los billetes del Banco Espanol de la Habana, emitidos por cuenta del gobierno.

De esta manera, y promoviendo la celebración de tratados de comercio en beneficio de la isla de Cuba, á la que se deben hacer extensivos los que reportan preferencia su atención, olvidando que no se trata los que existen celebrados con potencias extrajeras, precisamente de un problema mercantil, sino de todo en armonía con los intereses comunes de las demás provincias de la nación, protegiendo de un bandolerismo, son completamente de las indicadas, al Sr. Labra. podía el gobierno de V. M. colocar á las provincias de Cuba en condiciones de volver á su pasada prospelas amenaza.

Balaguer.—Miguel Villanueva y Gomez.—Manuel Arminan. - Francisco Durán y Cuervo. - Jovino patria. G. Tuñon.—Manuel Crespo Quintana.—Francisco

de los Santos Guzman.»

Como se vé, las medidas propuestas por los integristas cubanos, que tanto ofrecieran antes de ser elegidos y que tanto preocuparon á la opinión y à la prensa con las repetidas juntas y conferencias que celebraron desde su llegada à esta villa, no son bastantes para sacar à Cuba de la

Pues bien; à pesar de esto, la violencia con que el Sr. Villanueva impugnó la politica de los gobiernos metropolitanos, las acusaciones que les hizo, olvidándose de la defensa y protección constante que dispensara en las pasadas Córtes á los desaciertos y torpezas del Sr. Núñez de Arce dicción del Sr. Mellado como diputado y como y la situación desairada en que dejó á sus com- periodista. pañeros—que se vieron por ello obligados á des-

como en otras partes, es y ha sido la más combatida que, sin haberlo sospechado el Sr Villanueva, se haya realizado en la actual decena una de las más importantes discusiones de la época contemporánea.

> El discurso del Sr. Labra, primero, y despues el del Sr. Cánovas, robusteciéndolo y desautorizando con él las declaraciones del Sr. Valdosera, han echado por tierra y anulado para siempre la política de división, de recelos y suspicacias que tan útil fuera hasta entónces à los monopoli-

La politica integrista ha sido condenada por el más autorizado, competente y respetable de todos los conservadores; por el Sr. Cánovas del Castillo.

Los diputados conservadores por Cuba, cuneros ó de paso todos, han sido, al fin, derrotados y compelidos à retirar su enmienda.

Los que tantas ilusiones trasmitieran à la Habana en cartas y telegramas, andan hoy desorientados y divididos huyendo unos de otros para más ocultar se mutuamennte el pesar del vencimiento.

UNA INDIGNIDAD

El día 20, despues de la brillantísima oracion del Sr. Labra en el Congreso, acudieron à selicitarle y abrazarle diputados de todos los partidos y agrupaciones de la Camara.

Entre esos representantes vimos al diputado por Coamo, Puerto-Rico, D. Andres Mellado, poseido del entusiasmo de los demás, estrechar calurosamente la mano del ilustre tribuno liberal antillano.

El Sr. Mellado es el actual director de El Imparcial.

Pues bien; al otro dia leiamos en ese diario lo

Despues del ministro habló el Sr. Labra. Su competencia en esta clase de cuestiones, sus ideas respecto á la política ultramarina, su atractiva elocuencia, explican la atencion que le prestó la Cámara. Hasta en el banco azul había gran lleno, pues sólo

Tomando las cosas bajo su peculiar punto de vista, hizo el Sr. Labra un estudio de toda la cuestión cubana, aceptando algunas de las reformas propuestas en la enmienda del Sr. Villanueva, desechando otras por ineficaces, y defendiendo las que á su juicio habían de llevar á Cuba la suspirada felicidad, que no existe en lo humano ro que el Sr. Labra cree inherente á las ideas e profesa.

El orden económico / comercial mereció con una cuestión nacional.

La Cámara le seguía con atención, pero, - por modo directo y material la inmigración libre de tra- qué no decirlo?—sin entusiasmo. En medio de su bajadores útiles y adoptando todas las demás dispo- acil palabra, de las seducciones de la oratoria, de siciones que, como la reforma de la legislación sus protestas de españolismo, se veía algo que no hipotecaria, civil, mercantil y procesal, la publica- revestía ni podía revestir forma tangible, que era ción de una ley de empleados y el afianzamiento de como una aprensión ó suspicacia del auditorio, que la tranquilidad pública, con la extirpación del le obligaba á ponerse como sobre aviso, oyendo

Este algo es la creencia, el convencimiento general de que las ideas autonomistas, aun cuando se ridad, salvándolas desde luego de la total ruina que sostengan con grande é indiscutible espíritu de españolismo, envuelven tales peligros, que quien ven-Palacio del Congreso 18 de Junio de 1884. - Victor dría á recoger el fruto de su triunfo serían los que luchan por la separación, serín los enemigos de la

Sucédele, en general, á todo el partido autonomista una cosa parecida á lo que acaece en los países

tropicales.

Encuéntrase un vasto terreno de flora exuberante. cubierto de jigantescos árboles, de hermosas plantas que parece se desarrollan á porfia formando un inabordable bosque de verdura coronado de flores de exquisito aroma y de los colores más brillantes. El viajero que cruza cerca de estos parajes los evita con postración en que hoy yace; no podrian ser esica- cautela, porque entre esas grandes manifestaciones ces no yendo acompañadas de reformas políticas de la vejetación, se esconden venenosos reptiles y no lejos se respiran mortíferos miasmas.

Del mismo modo, tras las ideas autonomistas, patrióticamente sentidas por algunos y con brillantez expuestas, se desliza, aún sin advertirlo el propagandista del atonomismo, y acude á guarecerse y enroscarse como un reptil la idea separatista.»

No sabemos cómo otros calificarán esa contra-

Nosotros opinamos que es sencillamente una

la impotencia ó la despechada rivalidad de quien haya emitido ese juicio, debemos advertir al desorientado articulista que si buscaba efecto en la gallarda figura con que concluye, no podra encontrar otra cosa que el ridículo.

Precisamente no hay en Cuba reptiles, ni fieras, ni otras alimañas, como no sean los molus-

cos reaccionarios que la constriñen.

Si, por complacer à los integristas, ha supuesto El Imparcial que son reptiles venenosos los majás, comprendemos la inquina y el espanto suyo y de sus desendidos.

El majá persigue à la jutia y siempre concluye

por vencerla y engullirsela.

Los conservadores de Cuba y sus auxiliares se tienen por débiles jutias, segun parece, y en tal caso, es forzoso convenir en que el Sr. Labra es un majá que, á la corta ó à la larga, habrá de dar buena y provechosa cuenta de todos ellos para bien de España y de los mismos que hoy pretenden sorprenderla con su engañoso ú obcecado patriotismo.

Lo que hay en las storestas antillanas y que El Imparcial no ha querido decir, es el guáo, árbol cuya influencia hincha y mata á los incautos que se sientan al pié de su tronco.

La politica patriotera de estos tiempos y el régimen colonial torpe y absurdo que en las Antillas se ha seguido no es otra cosa que el guão.

[Considere, pues, El Imparcial si los autonomistas necesitaremos mucha cautela para evitar su letal influencia y cuál no será nuestro empeño por arrancarlo de raiz!

DESDE LA HABANA

Mayo 25 de 1884.

Paso atrás

La subida del ministerio Cánovas-Robledo, con el lastre de los Sres. Pidal y Aguirre de Tejada, fué una sorpresa, una decepción y un desaliento para Cuba. Creíamos que el decreto de disolucion se daría al Sr. Posada ó á otro de la izquierda, y esperábamos ganar con el cambio toda vez que titulándose demócratas los izquierdistas, habian de aplicar sus principios al gobierno y administración de este pueblo.

A Cánovas lo cono nos ya, y sabíamos que no daría nada. Esperábam s tambien que nada nos quitaría de lo poco recibido; pero al saber que estaban con él los Sres. Pidal y Aguirre de Tejada, temimos que no sólo no nos dieran, sino que nos qui-

taran.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Nuestros temores empiezan á verse justificados: ya nos anuncia el telégrafo la suspensión del decreta que aplicó á Cuba el registro civil; y más adelante, en esta misma carta, tendré ocasión de hacer presente cómo se pretende en la actualidad asimilarnos por absorción, como si fuéramos alimentos.

El cambio radical de ministerio implicaba la disolución de las Córtes y unas elecciones generales de diputados y senadores. Nosotros los liberales nos aprestábamos á la lucha, pero jen qué condiciones!

Vicios del censo electoral

El censo electoral habia sido formado en 1879 por la ley de diciembre de 1878 aplicada á Cuba en condiciones desventajosisimas para los autonomistas, y para todos los elementos liberales. En primer lugar, y ante todo, es preciso se considere la división elec-

toral de la isla de Cuba.

Nuestro territorio se divide en seis provincias. La ley hace un distrito de la de Puerto Príncipe, que elige un solo diputado, y cinco circunscripciones de las otras cinco, que eligen: Pinar del Rio tres diputados, la Habana ocho, Matanzas tres, Santa Clara cinco y Santiago de Cuba cuatro. O lo que es lo mismo, se ha pretendido y conseguido que los grandes centros de población, cuyos intereses son encontrados á los de los campos porque aquellos representan el comercio y éstos la agricultura, ahoguen la voz de los últimos.

Pinar del Rio y Guanajay ahogan á Consolación, Guane y San Cristóbal; la Habana á Guanabacoa, Güines, Bejucal, Santiago y San Antonio; Matanzas y Cárdenas á Jovellanos y Colon; Sagua y Cienfuegos á Santa Clara, Trinidad, Remedios y Santo Espíritu; y Santiago y Gibara á Manzanillo, Baya-

mo, Jiguani, Holguin y Baracoa. blaciones son grandes circunscripciones; pero los se por el gobernador general los plazos por aquella libres.

diputado cada uno. ¿En eso que se ha hecho consiste la asimilación? El resultado es que nosotros, que ganamos las elecciones provinciales que son unipersonales y por distritos, perdemos las de diputados á Cortes; que son por circunscripciones. Puerto-Principe no es una circunscripcion porque el número de sus habitantes no le permite elegir sino un solo diputado.

Desigualdad del censo Todo el territorio de la isla de Cuba no tiene derecho á elegir sino veinte y cuatro diputados. ¿Por qué 24? Segun la Constitucion debe elegirse uno por cada 50,000 habitantes, y á Cuba corresponden 30 ó más, porque tiene más de millon y medio de almas, hombres libres todos. Aun suponiendo que deban rebajarse los patrocinados, éstos no llegan á cien mil; de modo que resultaria que elegimos menos diputados de los que nos corresponden con arreglo à

la Constitución del reino.

Injusticia de la ley electoral En la Península son electores los que paguen la cuota mínima anual para el Tesoro de 5 pesos por contribución territorial y de 10 por subsidio industrial y de comercio, y los empleados que disfruten de 2,000 pesetas de sueldo; y en Cuba, al aplicarse aquella ley, se ha elevado la cuota de contribución á 25 pesos, igual para propietarios, industriales y comerciantes, y no se ha hecho alteración alguna en cuanto á los sueldos exigidos para conceder el derecho electoral.

¿Por qué se ha elevado la cuota que podemos lla-

mar electoral?

Dicese que porque el real de vellon de la Península equivale al real fuerte de Cuba. Pero eso no es verdad. El real fuerte equivale á dos y media veces el de vellon; y aceptando ese criterio, la cuota exigida debiera ser de 12.50 pesos por contribución territorial; 25 por subsidio y 10,000 pesetas de sueldo al empleado. No es, por tanto, aquella la razón, mucho ménos si se atiende á que no se altera en nada el tipo de sueldo fijado al empleado para que pueda ser elector de diputados á Córtes.

Y tan no es esa la razón de que el real de vellón de la Península equivalga al fuerte de Cuba, que sólo se establece la equivalencia para los sueldos y sobresueldos de los empleados; de modo que la única alteración que debió sufrir la ley fué la de elevar á 10,000 pesetas de sueldo el exigido á aquellos para

conferirles derecho electoral.

En la vida mercantil, que es la vida real, la diferencia de la moneda no pasa de un 6 por 100. La onza de 16 pesos vale 17, la moneda de 5 duros, vale 5.30.

No hay, por tanto, esa desproporción.

Ni se puede alegar tampoco como motivo el hecho de ser la vida más cara que aquí en la Península. Eso pudo ser verdad en un tiempo, pero no lo es hoy. Madrid no es más barato que la Habana, ni Sevilla que Puerto-Príncipe.

Además, Santiago de Galicia es excesivamente más barato que Madrid, y la misma cuota de contribución se exige al elector de Madrid que al de

Santiago.

Diferencia irritante

Por otra parte salta á la vista el verdadero motivo de la ley. Se ve en que al fijarse en 25 pesos la cuota de contribución, no se hace distinción alguna entre propietarios, industriales y comerciantes. En relación á la Península resulta en Cuba aumentada al propietario cinco veces la cuota de la contribución y sólo dos y media al industrial y comerciante, todo aparte de que el empleado que disfruta aquí de derecho electoral no disfrutaria de él en la Península, porque un empleo de 2.000 pesetas de sueldo en Cuba es de mucho menos en la Península.

La ley que acabo de examinar fué la aplicada para la formación del censo de electores en 1879, con mayor perjuicio todavía para nosotros, porque puede decirse que ese censo no fue formado por las comisiones inspectoras, sino por los gobernadores de provincia, tanto, que cuando se promulgó la ley, por decreto de 31 de Enero de ese año de 1879, artículo 3.º, se mandó que los gobernadores pasaran inmediatamente á las comisiones inspectoras las listas electorales rectificadas. Así se hizo, y puede decirse que el censo quedó formado casi exclusiva-

mente por el Gobierno.

Consecuencias de tantos errores Con ese censo se celebraron las elecciones generales de 1879, y no sufrió alteración alguna hasta 1881. En diciembre de 1880, por mandato de los gobernadores civiles, no publicaron las comisiones inspectoras las rectificaciones, altas y bajas habidas anunció que los ayuntamientos resolverian las reclamaciones de inclusión y de exclusión, llegando En la Península no sucede eso. Las grandes po- la infracción de la ley hasta el estremo de prorogar-

Pero prescindiendo de estas miserias, hijas de campos se dividen en distritos que eligen un solo concedidos para reclamar contra las rectificaciones. Mayores no pudieron ser los vicios de nulidad.

En Febrero de 1881 tuvieron lugar las elecciones parciales para cubrir dos vacantes en la provincia de la Habana, obteniendo mayoria nuestro candidato el Sr. Cortina; y disueltas las Córtes por la exaltación del ministerio Sagasta en Agosto de ese mismo año se verificaron elecciones generales, resultando que los conservadores lograron sacar triunfantes en la Habana siete diputados y nosotros uno tan solamente. Fué entonces que presentamos aquella protesta de nulidad de las elecciones por la nulidad del censo.

En qué se fundó aquella protesta? En las causas ya indicadas y en otras de mayor gravedad, de que paso à ocuparme porque son de este momento.

Segun la ley de 1878 el elector no necesita llevarni presentar documento alguno para poder dar su voto. No se necesita de cédula electoral como en las elecciones de concejales y diputados provinciales, Bástale acercarse á la mesa, dar su nombre, que resulte estar este en la lista y que nadie niegue su personalidad, para que pueda votar. No basta, como en las elecciones municipales, que otro elector ponga en duda su identidad para que se le exija la identificación, sino que es preciso que se niegue dicha identidad y que se pruebe en el acto.

Procedimiento es ese que se presta grandemente al fraude. Por eso la misma ley exige requisitos en el censo que, si se llenaran, harian muy difíciles

las suplantaciones.

Las listas deben estar divididas en cuatro columnas figurando en la primera el nombre y apellidos paterno y materno del elector; en la segunda el concepto del derecho electoral, si es contribuyente por territorial ó por subsidio, ó profesor, ó académico ó empleado; en la tercera el lugar donde es contribuyente, ó empleado, ú obtuvo el título, y en la cuarta el domicilio dentro de la sección electoral.

Pues bien; ninguno de esos requisitos están llenos en el censo de la Habana. Hay electores que se llaman «Fulano de Tal y Companía;» hay otros cuvo nombre no es más que una inicial, y otros, la inmensa mayoria, que no figuran sino con un solo apellido, abundando los Juan Fernandez, Juan García, José Gonzalez, José Rodriguez, etc. Cualquiera tiene derecho á llamarse de ese modo; y si se agrega que tambien la inmensa mayoria aparece en el censo sin el concepto de la inclusión, ni el lugar donde es contribuyente ó empleado ú obtuvo el título, ni su domicilio, fácilmente podrá comprenderse cuán ocasionadas á fraudes y engaños son esas listas. Esas faltas y las otras ya apuntadas sirvieron de fundamento á la protesta.

Necesidad de otra ley Y que ésta era justa lo probó el mismo Congreso de los Diputados: y fué preciso que el ministerio alegase razones de conveniencia y patriotismo para que fuese aprobada el acta de la Habana. El Congreso tuvo en cuenta que en la Habana había habido dos elecciones en 1881, que en Cuba había insurrección todavía, que iba á tratarse inmediatamente de reformas para esta Isla, y que no era conveniente estuviera seis meses sin representación la provincia de la Habana.

Pues bien; ese censo de 1881, que es el mismo de 1879, es el que rige en este año de 1884 con todas sus imperfecciones de que no había sido purgado. No había sufrido mas alteraciones que las bajas, pedidas por conservadores, de electores autonomistas, contribuyentes del campo, que por haber bajado el tipo de la contribucion de fincas rústicas, pagan hoy ménos de 25 pesos anuales al Estado. Los Jueces y Tribunales de Cuba se han reido de las declaraciones de los Ministros en las Córtes. Declararon que la baja de la contribución al 2 por 100 no afectaría al derecho electoral, y en efecto, todos los que por esa bonificación resultan pagar ménos de los 25 pesos han sido lanzados del censo.

Nosotros los autonomistas no habíamos obtenido rectificacion alguna. No la pedimos porque creimos que no se harian más elecciones con ese censo. Se nos tenía prometida una nueva ley electoral cuando nos sorprendió la elevación del Sr. Cánovas al poder. Indudablemente que fuimos imprevisores y abandonados, sabiendo que nada debemos esperar.

Así las cosas todas, fueron disueltas las Córtes y convocada la nación á unas elecciones generales. Depíamos ó no los liberales acudir á las urnas? ¡Teníamos ó no derecho á esperar un resultado favorable de las elecciones?

Por qué luchamos

Debiamos acudir y acudimos á las urnas. Debiadurante el año, como manda la ley, sino que se mos acudir, porque no es nuestro propósito tan sólo el de ganar elecciones, sino el de formar país y habituar á este pueblo al ejercicio de sus derechos. Sélo ese ejercicio continuado hace á los hombres en todo caso por el bien del país, y uno solo de nos- rriendo ingénios, y volvió al Calimete y á la Ciénaotros que quede y exista, debe reclamar constantemente contra los abusos que se cometen y protestar | siempre antes de su salida de la Isla. ante el pueblo, ante la nacion entera y aun ante el mundo civilizado. El pueblo que ama su libertad debe reclamarla por medio de la accion; de ningun modo inactivo y retraido, que el silencio y retraimiento nunca han demostrado sino abandono, despecho, impotencia y algunas veces hasta cobardía.

Yo comprendo el retraimiento cuando implica una amenaza, pero no cuando su única consecuencia sea

la de llorar las desdichas de la patria.

Ventajas y desventajas tecedentes justificaban nuestras esperanzas, y las isla de Cuba. justificarian en cualquier país donde imperasen la Víctima del caciquismo, productora del mejor

verdadero patriotismo. programa al constitucional. Este triunfó y ha venido ni se lee, ni se escribe, sino que se muere de hamdesde 1878 siendo mayoría en Ayuntamientos y bre. No tiene un puerto habilitado, sus caminos son Diputaciones y en la representación de Cuba en el pésimos y vive bajo el yugo de los monopolios. Los y sus acólitos. Congreso y el Senado, afiliado siempre al partido bodegueros eran los dueños de las cosechas de los Pero, en medio de todo, el resultado es favorable

gobierno desde entónces.

Desde que triunfó, vinimos nosotros pronosticando el desenlace: la ruina completa de este país; y á los pliegos de interventores y ya pudimos presumir, la postre se ha visto que teníamos la razon. Seis años de fracasos y de ruinas debían haber desacre ditado á nuestros adversarios, miéntras que por

tados nosotros.

El tabaco sin vender, el azúcar á 5 1/2 reales la arroba, la paralizacion de todos los negocios, las quiebras de hacendados y comerciantes, la liquidacion del Banco de Barbon, la suspension de pagos del de Santa Catalina, la espantosa y nunca bien ponderada catástrofe de la Caja de Ahorros de la Habana, la negativa del Banco Industrial á hacer operaciones, la subida del oro, el fracaso de la Junta magna, las romerías, el gran aplech, la miseria general, el hambre, y aun la misma subida al ministerio del Sr. Cánovas, eran motivos más que suficientes para creer que el pais tratara de salvarse dando ja mayoría á los liberales que habian pronosticado odos los males y no á los conservadores, que eran os que los habian ocasionado.

El bandido Agüero Decidimos, pues, ir á las urnas, no obstante saber cómo se nos combatiria y de haber desembarcado en Cuba Cárlos Agüero, arma electoral perjudicialísima para nosotros bajo un aspecto y ventajosa bajo otro; perjudicial por alarmante y porque facilitaba las coacciones morales y materiales en el territorio en que se encontrara aquel bandido, y ventajosa porque había demostrado la impotencia de nuestro Gobierno y lo inútilmente que despilfarramos millones y más millones de pesos en una Administracion, un ejército, una marina y una policía que no han servido ni para impedir ese desem-

barco.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Cárlos Agüero es un bandido. El país lo rechaza, pues ni un solo adepto ha encontrado. El Gobierno sabe que está en Cayo Hueso y que se prepara á venir. Sabe tambien que no vendrá sino al teatro de sus fechorías. La misma noche que se embarca aquél con quince hombres en una goleta, lo sabe el Gobierno aquí. Sabe tambien que frente á punta guo número de votos y con la ayuda del bandido de Hicacos comienza el Canal de Bahama, que un Aguero. buque de guerra, cruzando la entrada de dicho canal, puede impedir que pasen otros, y que á él le bastaba entonces vigilar las costas de la provincia de Matanzas y de la Habana, treinta ó cuarenta leguas, para lo que hay en Cuba buques de sobra. Pues en lugar de hacer eso, que era lo natural, lo lógico, lo prudente, dá á la Habana el ridículo espectáculo de que vea salir un vaporcito con algunas parejas del cuerpo de Orden público mandadas por el segundo jese de policía y de que otros pelotones En esa provincia siempre tuvieron mayoría los li- tarde ó temprano ha de venir. La costumbre ha de soldados estén apostados en las playas de San Lázaro, dentro de la poblacion, ó en el Vedado y Cogimar, como si creyera que Agüero, con quince hombres y embarcado en una goleta, viniese á tomar por sorpresa á la capital de la isla:

de Hicacos, desembarcó sin novedad en el pueble- Examínense si nó los hechos. cillo del Varadero, á la vista de Cárdenas, hizo lo que le plugo sin obstáculo alguno, estuvo á cuatro ocho comités liberales recibieron telegramas firma- res ó á aplaudir algunas veces entusiasmados contra leguas de Matanzas, pasó por el pueblo del Limo- dos por la junta directiva en que se les decia que su propia voluntad. nar, recorrió todos los ingénios hasta Jovellanos, modificaran la candidatura sustituyendo el nombre l Corto fué esta vez el período electoral y no pu-

ga, en Colón, donde está ahora y donde estuvo Hasta la noche anterior al 27 de Abril no se advirtió

En esa verdadera marcha triunfal por ricos y poblados territorios no tuvo que disparar ni disparó un solo tiro. ¿Para qué gastaremos tantos millones

en ejército, marina y policía?

Preliminares, Volviendo á la cuestión de elecciones, y resuel- servicio oficial. tos á luchar los liberales, que parecian tener á su favor, además de las circunstancias ya dichas, gran- Santiago de Cuba está muy distante de las otras podes divisiones en el partido contrario, fueron acordadas las candidaturas. Santiago de Cuba designó á ma de comunicar con los comités engañados. Sin Por otra parte, nosotros teníamos derecho á espe- los Sres. Portuondo, Daban y Rosillo; Puerto-Prínrar un resultado favorable de las elecciones, si es cipe, á D. Enrique José Varona; Santa Clara á los y lograron, ya comenzadas las votaciones, reparar que este pueblo estaba compuesto de hombres seme- Sres. Labra, Portuondo y Millet; Matanzas, á los el mal en cuanto era posible. jantes á los de los demás paises. En mi correspon- Sres. Figueroa y Ortíz y la Habana á los Sres. Mon dencia de 15 del corriente explico con todos los toro, Pascual, Millet, Fernandez de Castro, Regidor ticias de coacciones en el interior de aquella prodetalles necesarios cuál era la situación de Cuba y y Pacheco. En Pinar del Rio no luchábamos, porcuáles fueron los importantísimos sucesos que pre- que seguros de la derrota, no habia candidatos que cedieron aquí al decreto de convocatoria. Esos an- aceptaran. Esa provincia es la más desgraciada de la ral. Explíquese ese resultado.

lógica, el buen sentido, la moralidad política y el tabaco del mundo, cuyas cosechas de tres años no ha podido vender por falta de compradores, yace El partido liberal opuso desde un principio su hoj en la miseria más espantosa. Allí ni se piensa, imperante, ó lo que es lo mismo, ha venido siendo vegueros y se enriquecian fácilmente: hoy se arrui porque la indignación es profunda y se organiza,

El domingo 20 de Abril tuvo lugar la apertura de por lo que en la Habana vimos, cómo serian las elecciones el 27. Baste saber que los conservadores, en un distrito en que no necesitaban esfuerzo alguno nuestra predicción realizada debíamos estar acredi- para vencernos, suplantaron en sus pliegos la firma del Presidente de la Audiencia de la Habana, señor Valverde. Si eso hicieron con la firma de persona tan respetable y conocida, ¿qué no harian en otros nas. Los comités locales propusieron su candidatudistritos en que estuvieran débiles y con firmas de personas desconocidas? Comprendimos, pues, que la lucha iba á ser muy renida, y á ella nos aprestamos, seguros ya de la derrota.

En Vuelta-Abajo.

En Pinar del Rio llevo dicho que no luchamos; pero lo hizo contra el partido constitucional don Anacleto Pablos, candidato independiente, que si no obtuvo la victoria, logró gran número de sufragios. Quizás por esa división, si hubiéramos presentado candidato, habríamos obtenido mayoría. Los conservadores eligieron al Sr. Suarez Vigil y á dos cu neros perfectamente desconocidos en el distrito y desconocedores á su vez de su estado y necesidades. sino los nombres de siete condatos para la Haba-Uno de ellos, el Sr. Sampedro, es pariente del brigadier Sr. Suarez Valdés, gobernador de la provincia, quien interpuso toda su valiosa influencia al servicio del partido union constitucional, haciendo a! efecto paseos y visitas á los términos municipales. | que no habia sido publicado, nos persuadimos de Hasta dos ó tres dias antes de las elecciones estuvo en la Habana.

En el Camagüey. En Puerto-Príncipe no hubo lucha. Los conservadores se confesaron vencidos antes de ella y no acudieron á las urnas. Fué elegido y proclamado diputado nuestro eminente correligionario D. Enrique José Varona.

En Matanzas.

liberales cumplieron como buenos. El abandono por nuestra parte habia dejado el censo de electores en la misma situación que tenía en años anteriores. Triunfaron los constitucionales; pero por muy exí-

liberales, y esta vez no llegó á 30. Por temor á Agüero y á las columnas volantes que lo persiguen, no sirven para presentar nuestros candidatos y darlos á fueron á votar los liberales de Calimete y Amarillas. Si votan, hubiéramos obtenido mayoria, á lo ménos para uno de nuestros candidatos.

En el departamento Oriental.

En Santiago de Cuba trataban los liberales de protestar ni interrumpir al orador. elegir á los Sres. Portuondo, Dabán y Rosillo. constitucionales. ¿Por qué sería?

Además, nuestro patriotismo nos obliga á velar pasó á tiro de pistola de ese pueblo, siguió reco- del Sr. Portuondo por el del Sr. Durán y Cuervo, porque aquel estaba propuesto por Santa Clara. la falsedad de los telegramas. Se acudió á las oficinas del telégrafo donde enseñaron los originales y no indicaron qué personas los habian llevado; y cuando se intentó poner otros para desmentir los falsos, dijeron los empleados que no podian pasarlos porque estaban ocupados preferentemente con el

Ocurria esto la noche anterior á las elecciones, y blaciones de la provincia; de modo que no habia forembargo, algunos propios salieron durante la noche

Después de las elecciones se han tenido graves novincia. Hay pueblos absolutamente liberales donde ni un solo voto obtuvo la candidatura libe-

Creyose el 28 que había resultado elegido el señor Rosillo, único de los liberales; pero la junta general de escrutinio ha proclamado al Sr. Portuondo, que obtuvo mayor número de votos, cuando debieron resultar electos los tres candidatos liberales porque siempre obtuvieron éstos mayoría en aquella provincia. Tales fueron los manejos del general Pando

nan porque no hay quien compre dichas cosechas. por fin, el partido autonomista en Santiago de

En Cinco Villas

En Santa Clara fueron más tranquilas las elecciones. Por alguien se pretendió se hiciera lo posible porque no fueran electos los Sres. Labra y Portuondo, y por alguien se contestó que no era posible imponerse á los liberales de las Villas.

Allí fueron los conservadores divididos á las urra al centro constitucional, y éste no aceptó sino á uno de los tres propuestos, al Sr. Zozaya; declarando incapaz al Sr. Granda y fuera del partido al senor Apezteguía. Han resultado electos los tres y nuestros dos candidatos Sres. Labra y Portuondo.

En la capital

En la Habana revistieron las últimas elecciones inusitado carácter. Han sido más renidas que ninguna otra. Ya lo presumíamos cuando vimos que nuestras propuestas de interventores eran rechazados porque sí, y que las contrarias contenian firmas falsas de respetabilísimas personas.

Además, no habian publicado los constitucionales na, con lo que era aparen que no intentaban copar sino á uno de la minoría; pero el sábado 26 por la tarde, por una candidatura que logramos sorprender y en que figuraba el nombre de D. Víctor Balaguer, que pretendían sacar ocho diputados por este distrito, ó sea, copar á los dos de la minoría.

Vimos, pues, que los conservadores estaban dispuestos á todos los fraudes y atropellos que fuesen necesarios para conseguir el triunfo, toda vez que sus fuerzas en las listas no eran suficientes, y que no podían ir tranquilos á las urnas con las divisiones que se presentaban en sus filas, las candidaturas independientes que habian surgido y lo indu-En esta circunscripción fué renida la lucha y los dablemente fuerte que era nuestra candidatura del Sr. Montoro, que parecía tener grandes simpatías entre ellos mismos. Se decía que los catalanes que hasta ahora habian aparecido como constitucionales y que todos los que habian figurado en el proyecto de Junta Magna, votarian por el Sr. Montoro.

Nosotros acostumbramos hacer las campañas elec-La sección de Colón siempre daba 120 ó 130 votos torales al uso inglés, ó sea por medio de meetings, de reuniones públicas, que al mismo tiempo que conocer, son medios de propaganda que dan cohesión al partido y que habitúan al pueblo al ejercicio pacífico del derecho de reunión y á respetar las opiniones contrarias, oyéndolas desde la tribuna y sin

Así estamos preparados para la autonomía, que berales, y sin embargo, esta vez la obtuvieron los arraigado de tal modo que pueden calificarse de modelos nuestras reuniones públicas. No pasan de El general Pando podrá explicarlo. Nosotros lo sa- tres los casos en que haya habido interrupciones, biamos anticipadamente y por eso propusimos al se- siempre de parte de los conservadores asistentes; nor Portuondo por Santa Clara tambien. La guerra pero cumple á la justicia consignar que siempre Aguero se sué muy tranquilo hasta la península del Gobierno y de sus delegados estaba anunciada. acuden en mayor ó menor número á nuestros meetings, y que hasta el presente, en la inmensa mayo-Dos dias antes de las elecciones, los presidentes de ría de ellos, se han limitado á ser mudos espectado-

Rosario, en esta circunscripción de la Habana, y esta población, en que hablaron los Sres. Saladrigas, Montoro y Conte, pronunciando importantísimos y enérgicos discursos.

La concurrencia no cabia en el teatro, y estaban consecuencias de las elecciones.

presentes muchos conservadores.

Para el siguiente dia, 25, teníamos convocada una en Tapaste, en la insula del Sr. Domingo Gerónimo Rodriguez 1.º, alcalde de ese pueblo.

Por haber llovido durante la mañana y la noche anterior, no pudieron ir los oradores que se proponian hablar en ella; pero aun cuando hubiesen ido no hubieran podido hablar porque la reunión habia sido suspendida por la autoridad local.

Y lo más curioso fué el motivo de la suspensión. Se alegó que en la casa frente á la destinada á la reunión habia amanecido izada una bandera in-

surrecta.

¿Quién la izó? Averígüelo Vargas, y diga si no fueron los conservadores y el alcalde del pueblo.... los únicos interesados en que hubiera un motivo en qué fundar el acuerdo de suspensión. La trama fué muy burda.

D. Domingo Gerónimo 1.º dice que mientras sea alcalde ningun liberal le predicará desde el púlpito. Esas son cuentas que tenemos que arreglar.

Caridad del Cerro. Aunque no fué reunión política, la cito porque disertó el Sr. Montoro, propuesto diputado para las elecciones del dia siguiente. Nunca se vieron los salones de esa afortunada sociedad más concurridos ni por concurrencia más selecta. El discurso del Sr. Montoro, sobre la raza latina, fué brillantísimo.

las votaciones.

Copadas casi todas las mesas de las secciones por los conservadores, nos propusimos vigilarlos estrechamente, y así lo hicimos, mandando comisionados nuestros á cada colegio. Y los constitucionales que se proponian cometer toda clase de atropellos los puritanos en América. porque si nó resultarian vencidos, se sintieron y una verdadera batalla campal, en que muchos de de muertos, y otros parece que vinieron de la Pe- última y pronto se estableció entre ambos esa conínsula por el cable sólo para votar.

Votó hasta el señor padre-muerto desde hace pira. mucho tiempo, -de uno de los candidatos conser-

resucitar.

Y como ese muerto taron otros mil, pues nuestro censo de electores, mado en 1879, es un cementerio. En Cuba no hay registro civil, y los párrocos no se cuidan de remitir á la comision inspec-

tora certificaciones de las defunciones. los ausentes. Abundan en las listas los Juan Fer- mantener nuestro diálogo. nandez, los Juan García, los Pedro Diaz, etc. En los colegios se presentaban hombres en mangas de ca- No, señor; es esta la primera, aunque tengo enmisa ó con levitas; llevaban en la mano un sobre con cargo de sacar la del desembarco de Colón-de Diósun número y un nombre escritos; daban el nombre coro Puebla,-que está en el ministerio de Ultramar y el número; para dar el nombre tenian que leerlo, y la del testamento de Isabel la Católica-de Rosapues no lo sabian; encontrado el nombre en la lista, les-que se encuentra en el Museo de Pinturas. daban el voto y votaban de ese modo sin que valiesen nuestros protestas.

bres, sino un tercero que los acompañaba desde la cielo espléndido y aquella naturaleza exuberante puerta hasta la mesa. Y no podíamos poner en du- de la perla de las Antillas, tan poco conocida aquí da la identidad del que se presentaba porque la ley en la Penísula. no lo autoriza, y no podíamos negarla porque tenía-

dos á la cárcel.

tente habia votado tres veces, una con la barba cer- ronas de oro que la gloria arroja al genio y al talen-

bigote tambien.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

sobre les empleados. Los del Ayuntamiento se vie- sin advertirlo, se habian trocado los papeles. El ron obligados á firmar las propuestas de intervento- curioso era el que componía cuadros de historia ó res á presencia del alcalde, y les fueron marcadas las de costumbres cubanas y los iluminaba con los ricos candidaturas para saber después si habian votado colores de la fantasía. El artista había puesto el por nosotros ó por los conservadores, y hay el con- pincel bajo el pulgar de la mano izquierda que suvencimiento de que cincuenta individuos han vota- jetaba la paleta y, apoyando la cabeza sobre la mado con distintos nombres en las siete secciones de la | no derecha, escuchaba embelesado. población de la Habana cuyas mesas estaban copadas por los conservadores. En la Güira votaron cua- cuenta de mi propio país y me revela tantos hori- Convenio? renta liberales, que juran y rejuran haber votado zontes que no conocía ni adivinaba? por Montoro, y á la hora del escrutinio Montoro resulté con solo siete votos.

El resultado fué, como era de esperarse, el triunfo completo de nuestros adversarios, triunfo que puede

otra el jueves 24 de Abril en el teatro de Albisu de viduos que no eran electores y uno que era concejal del Ayuntamiento, contra lo terminantemente dispuesto por la ley.

Dejo para otra correspondencia ocuparme en las

FEDERICO ALFONSO.

VALIOSO DONATIVO

Nuestro excelente amigo el ex-diputado autonomista cubano D. Gabriel Millet ha remitido á la Habana, como donativo que hace á la biblioteca pública de la Real Socieda Económica de Amigos del País, de que es miembro, ciento noventa y tres volúmenes del Diario de las Sesiones del Congreso; ocho de las Antiguas Córtes de Castilla, uno de la edición oficial de los trabajos de la Junta de Información de 1857. Uno de la importante colección de documentos oficiales relativos á Cuba publicados por el Sr. Sedano, y dos obras del distinguido abode los que 203 son en folio mayor.

Cuando hemos tenido noticia de este nuevo rasgo patriótico del Sr. Millet, recordamos sin querer que otro diputado por Cuba, el Sr. Santos Guzman. obtuvo como diputado una rica colección igual á la El sábado 26 hubo una espléndida velada en la anterior de las sesiones de Córtes y no sabemos que hasta la fecha la, haya donado á ningun centro de

enseñanza popular.

Así son los conservadores.

ARMANDO MENOCAL

Cuando hace un año fuimos á visitar á nuestro Llegó, por fin, el dia 27, y á las ocho comenzaron amigo el simpático é ilustrado representante de Cuba Sr. Apezteguía, en su hotel de la calle de Recoletos, nos encontramos en su elegante despacho con un jóven, casi un niño, que copiaba en un lienzo de un metro de largo, el magnífico cuadro de Gisbert que todos admiran y representa el desembarco de

Nos sorprendió el atrevimiento de aquel nomanifestaron irritadísimos, y rineron durante el dia vel artista; pero á medida que comparábamos el original con la copia, percibíamos cada vez más y sus correligionarios pelearon, como el Cid, después con mayor encanto, la valiente ejecución de esta rriente de misterioso magnetismo que el arte ins-

-Es un encargo, nos decía, y á cumplirlo dedivadores. El amor entrañable hácia su hijo le hizo co las horas que me concede mi profesor el señor Jover.

-Mucho tiempo hará que recibe Vd. sus lecciones.

-Cerca de un año; pero traje de la Habana, mi tierra natal, algunas nociones de dibujo.

Esta respuesta nos interesó más todavía, y mien-Y nada más fácil que hacer votar á los muertos y tras él continuaba su obra, nos complacíamos en

-Pero zhabrá Vd. hecho otras copias?

-Es decir, amiguito, que empieza Vd. por donde otros acaban! Adelante pues; pero ¿por qué no in-Otras veces no eran ellos quienes daban sus nom- tenta Vd. algo original, algo donde refleje aquel

-Porque soy un principiante todavía y no me mos que probarlo en el acto so pena de ser remiti- creo con fuerzas para hacer nada digno de ella.

Entonces le explicamos nuestras impresiones, Un amigo mio oyó á un oficial referir que su asis- alentándole á crear algo suyo, recordándole las corada, otra con bigote y afeitada la patilla y otra sin to y previniéndole desde luego contra las asechanzas del venenoso diente de la rivalidad y de la envidia.

Por otra parte se ejerció coacción poderosísima Notamos con íntima emoción que, poco á poco y

dieron darse sino pocas reuniones, una en Santa Es idéntica á la que en 1881 estimó justa el Congre- Muñoz de Gren; La conversión del Duque de Gandia Clara, brillantísima, á que acudieron comisionados so, y más grave aún, pues á todos los vicios de que del malagueño Moreno Cambronero y otros que, de toda aquella provincia; otra en Santa María del entonces adolecía el censo, se agrega ahora que han ciertamente prueban la justicia del Jurado, se fijaron sido miembros de la comision inspectora dos indi- nuestros ojos en el lienzo número 554, premiado con medalla de tercera clase, y que trajo á nuestra memoria un nombre: el de Armando Menocal.

> Habían bastado para inspirar ese cuadro, segun el Catálogo, tres líneas que se encuentran en el tomo IV, capítulo 5.º, de la Historia Universal de

César Cantú.

Hé aquí lo que esas líneas dicen:

«Antes del alba se hallaba en brazos de su amada que quiso á toda costa participar de su suerte. Cogió cuantas joyas tenía para pagar su rescate 6 para subvenir á las necesidades del cautiverio y fué en su compañía hasta donde estaba Narvaez, quien enternecido de su amor, le restituyó la libertad.»

Concebir á la simple lectura de esos cortos renglones un cuadro histórico de 3.40 metros de largo por 3.20 de ancho; llenar ese espacio de buenas figuras en diversas y muy naturales actitudes, graduando y repartiendo con no poco tacto las situaciones, la luz y las sombras; evocar un guerrero de la talla de Narvaez; imprimir á aquel rostro, endugado y literato cubano D. Ramon Piña; total, 205, recido en cien combates, la expresión del sentimiento dulce, noble y generoso que debió dominarle en aquel instante; vestir su cuerpo con una armadura, cuya admirable ejecución bastaría á honrar un artista de primer órden; dar á la cabeza de la apasionada cautiva la seductora actitud, capaz de inclinar á la piedad; hacer que se presienta y adivine el diálogo é infundir al colorido y al ropaje todo el efecto que la realidad produce, es revelar algo de ese atrevimiento propio del genio que sólo puede comunicar al lienzo el verdadero y legítimo amor al arte.

El cuadro de Menocal tiene, sin duda, defectos. Hay, desde luego, quien no encuentra en las piernas de Narvaez la robustez del guerrero de aquellos tiempos; quien juzga que falta más expresión al semblante del moro, y quien halla deficiencias de dibujo en el caballo, bosquejado en uno de los extremos del lienzo.

Pero ¿qué son estas y otras faltas, al lado de las bellezas que se observan en el cuadro del Sr. Menocal, y que le presentan como una verdadera esperanza para el arte y para la patria cubana?

No desanimarémos nosotros al jóven pintor habanero. Lejos de esto, le felicitamos y repetimos hoy en su oido las mismas palabras que le dirigimos hace un año.

¡Adelante! Estudie y trabaje el Sr. Menocal, que fuerzas tiene para llegar á donde otros que son hoy aplaudidos y admirados.

Reciba tambien nuestros plácemes su distinguido

maestro el Sr. Jover.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Por segunda vez, despues de las acertadas reflexiones del Sr. Labra á propósito de los vicios, desigualdades y deficiencias del censo electoral de las Antillas, ha vuelto á hablarse de Cuba y Puerto-Rico en el Congreso en la sesión del día 11.

Pregunta del Sr. Muro

El modus vivendi comercial concertado con los Estados-Unidos de América, que empezó á regir en 1.º de marzo último, produjo una grandísima alarma en el país, porque entre otras cosas se concedió á los Estados-Unidos un beneficio de 16,30 reales por cado 100 kilógramos de harina á su introducción en la isla de Cuba, lo cual viene á resolverse en un gravísimo perjuicio para la producción nacional, y especialmente para la de Castilla. Algunas provincias alarmadas enviaron á Madrid comisiones en demanda de alguna medida de carácter interior, que fuese como una especie de compensación de estos perjuicios, sin conseguir del Gobierno más que un aplazamiento, puesto que se les dijo que no tenía el Gobierno facultades para dictar esa medida, y que tan pronto como se abrieran las Córtes, se les propondría el oportuno proyecto de ley. Este momento ha llegado, y yo pregunto á los señores Ministros de Estado, de Ultramar y de Hacienda: Primero, jestá el Gobierno dispuesto á buscar una compensación justa y equitativa que salve hasta donde sea posible los perjuicios que del Convenio se siguen á la industria nacional? Segundo, ¿tiene inconveniente el Gobierno en traer al Congreso toda -¿Quién es Vd., nos dijo, que tantas bellezas me la documentación que se refiera al ajuste de ese

Respuesta del Sr. Tejada, ministro de Ultramar

Ibamos á contestarle; pero la presencia del señor | S. S. deseaba saber si el Gobierno está dispuesto Apezteguía interrumpió nuestro sabroso coloquio. \ \alpha acordar alguna medida que sirviera de compensación y contribuyera á remediar los perjuicios que Ayer fuimos á visitar la Exposición de Bellas han sufrido algunas de nuestras provincias por el agriárseles si prospera, como es de esperarse, la pro- Artes y despues de admirar el Spoliarium del filipi- Tratado ajustado con los Estados-Unidos; y al mistesta que presentamos el dia del escrutinio general. no Luna; Los Amantes de Teruel del valenciano mo tiempo pedía el Sr. Muro que se remitieran al

para la celebración de ese Tratado.

Estando enfermo el señor Ministro de Estado, no han podido trasmitírsele los deseos de S. S.; se le trasmitirán en cuanto sea posible; y yo me atrevo á asegurar que si lo permite el carácter reservado de las negociaciones internacionales, vendrán los documentos pedidos por el Sr. Muro.

de que habla S. S., yo no tengo más que repetir las frases del discurso de la Corona dedicadas á los intereses de la producción nacional. El Gobierno está acabo de manifestar. dispuesto á examinar esa, como todas las reclamaciones que hagan las industrias nacionales, y adoptar la solución más conveniente para los intereses colectivos del país; intereses entre los cuales no hay, por fortuna, contradicción ni lucha.

Sobre este mismo asunto se me ha dirigido otra pregunta en el Senado, y allí daré explicaciones más detalladas, porque más detalladas han sido las consideraciones hechas por el señor senador á que me

refiero en apoyo de su pregunta. Répliea del Sr. Muro

Las explicaciones del Sr. Ministro de Ultramar no las creo suficientes para llevar la tranquilidad al país, alarmado por los perjuicios que ha de producirle y ya le está produciendo el modus vivendi ajustado con los Estados-Unidos. Así es, que yo tengo que dirigir á S. S. otra pregunta: ¿Está dispuesto el Gobierno á traer á las Córtes antes que termine esta legislatura alguna medida que sirva de compensación á los perjuicios causados á la producción nacional?

En cuanto á los documentos que he pedido, yo respeto, como no puedo ménos, los motivos que se opongan á la remisión de algunos por el carácter internacional del asunto. Pero como me propongo explanar una interpelación, si las explicaciones del Gobierno no son satisfactorias, necesito antecedentes, y deseo que se remitan los que remitirse puedan.

Dúplica del Sr. Tejada

Repito que vendrán los antecedentes que puedan

venir.

Por lo demás, el mismo Sr. Muro ha reconocido que sólo por una medida legislativa puede mejorarse la situación de las clases interesadas en la producción de trigos y exportación de harinas. Hoy está vigente la ley de relaciones comerciales de Junio de 1882, en la cual, á la vez que se fijaba una escala gradual para ir disminuyendo en determinado número de años los derechos de importación de productos nacionales en Cuba, se rebajaba también la diferencia existente entre la tercera y la cuarta columna del Arancel, ó lo que es lo mismo, el derecho diferencial de bandera.

Haciendo uso el Gobierno del derecho que le concedía el artículo 3.º de esa Ley hizo un Tratado comercial con los Estados-Unidos, que ha venido á crear un estado de cosas legal, que sólo puede ser

modificado por una ley.

dispuesto á oir las reclamaciones de los Diputados tan los recursos dedicados al efecto. de las provincias castellanas y á traer á las Cámaras la solución que crea conveniente. La cuestión es árdua y complicada, y yo no puedo adelantar opinión alguna en este momento; pero por fortuna las aspiraciones de los Diputados castellanos coinciden organizando la dependencia encargada de practicar con las aspiraciones de los Diputados antillanos y el Gobierno abriga la esperanza de que podrá presentar una solución que satisfaga todos los intereses.

Pregunta del Sr. Allende Salazar

Tengo entendido, en efecto, que han surgido dudas sobre la verdadera inteligencia del art. 1.º del Convenio celebrado con los Estados-Unidos sobre supresión del derecho diferencial de bandera: en Puerto-Rico, segun mis noticias, se ha entendido este artículo considerando que la exención del derecho diferencial afecta no sólo á los productos, sino tambien á las procedencias de los Estados-Unidos; pero no habiéndose entendido de la misma manera en Cuba, el ministerio de Ultramar, segun parece, ha resuelto la dificultad, declarando, como es natural, que la exención no alcanza á las procedencias de los Estados-Unidos, porque de alcanzar valdria tanto como conceder el beneficio á todas las títulos de la Deuda á los indivíduos del Ejército. Potencias con tal de que hicieran pasar sus productos por los Estados-Unidos; y desearia que el señor títulos puede consistir en la tramitación de las oficiministro de Ultramar confirmara, si le es posible, nas militares. Estoy enterado del asunto, y puedo estas noticias mias, manifestando si en efecto en- asegurar que no es esa la causa; lo que hay es que se tiende, como yo, que para disfrutar de los beneficios ha tratado de desvirtuar la ley de 1882, y se han de la supresión del derecho diferencial de bandera puesto ciertas trabas para impedir que los tenedores hay que reunir las dos condiciones de ser productos de créditos los trasmitieran y los negociasen, como y procedencias de los Estados-Unidos y no una sola se venía haciendo. de estas condiciones.

Respuesta del Sr. Tejada

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

desea que se dilucide obedece al sentido de que para gozar de los beneficios que otorga el convenio con los Estados-Unidos es necesario que concurran las dos circunstancias de ser los productos americanos y de proceder de puertos de la propia República. Podria este estado de cosas modificarse en virtud de reclamaciones que puedan hacer otras potencias que Por lo que hace á la compensación de perjuicios tengan tratados con España y que se crean con derecho á iguales ventajas que los Estados-Unidos; pero hoy por hoy la situación de las cosas es la que

Espero que esta contestación satisfará al Sr. Allende, y que S. S. á su vez hará justicia á la conducta del Gobierno, que tiene que ser muy reservado para no comprometer su acción en materia tan de-

licada.

Pregunta del Sr. Dabán

Mis amigos de Santiago de Cuba se quejan de que no reciben ninguna de las cartas que les dirijo hace dos meses, siendo así que les escribo todos los correos. A mi vez yo tampoco recibo de aquella población en el mismo espacio de tiempo más cartas que las depositadas en los vapores correos extranjeros. Y como dá la coincidencia de que el director de Correos de la población se ha significado bastante en laş últimas elecciones, y hasta, según me aseguran, ha escrito ciertas hojas volantes en contra de micandidatura, que se han impreso y circulado profusamente, llamo la atención del Sr. Ministro de Ul- tirándose sus electores y no admitiéndose las protestramar sobre estos hechos, para que imponga el de tas contra el proceder de la mesa, tampoco tuvo un bido correctivo á quien se haya hecho acreedor á solo voto el señor marqués de Monasterio; y figuran

tro. Por la ley de arreglo de la Deuda de Cuba se qués, 14 muertos y hasta un enfermo que estaba en creó un papel para satisfacer á los indivíduos del la cárcel de Santiago. Ejército por haberes devengados y no percibidos. Pues bien: miéntras los acreedores del órden civil tienen en su poder los títulos y cobrados los intereses vencidos, á los militares no se les ha entregado título alguno. Ruego al Sr. Ministro que manifieste qué dificultades se presentan para que estén, como debieran estar, todas las clases niveladas en el perci-

bo de sus atrasos.

Respuesta del Sr. Tejada

Dos puntos contiene la pregunta que se ha servido dirigirme el Sr. Dabán, relativo el primero á la necesidad de regularizar el servicio de correos entre las Antillas y la Península, y encaminado el segundo á pedir que desaparezcan los obstáculos que se opongan á la pronta expedición de las láminas representativas de los créditos contra el Estado que tienen á su favor los oficiales y las clases de tropa. No se si á alguna otra cosa se refería el Sr. Dabán en sus palabras; si así fuera, dispuesto estoy á contestarle cuando quiera precisar sus cargos ó sus indicaciones.

Por lo que hace al primer punto, aprovecharé el primer correo para excitar el celo de la primera autoridad de Cuba á fin de que el servicio Pero esto no quiere decir que el Gobierno no esté de vapores se regularice hasta el punto que permi-

En cuanto á la expedición de títulos de la Deuda, tanto á favor de las clases militares como de las clases civiles, es asunto del que me he preocupado constantemente, y he dictado varias disposiciones las liquidaciones y expedir los títulos.

No tiene nada de particular que en esas operaciones se invierta mucho tiempo; y si alguna diferencia se nota en perjuicio de las clases militares, es muy probable que el retraso tal vez consista en que las oficinas militares tengan que llenar algunas formalidades más que las oficinas civiles. De todas maneras, yo aseguro al Sr. Dabán que no omitiré medio ni esfuerzo para que terminen cuanto antes todas las liquidaciones, y sabiendo fijamente su importe podamos adoptar algún acuerdo encaminado á

para la grande Antilla.

Réplica del Sr. Daban

aliviar en lo posible las cargas públicas tan gravosas

En las preguntas que he dirigido al Sr. Ministro de Ultramar, ni había cargo alguno para S. S. ni se referían á otra cosa que á la necesidad de reformar el servicio de correos y á la de entregar las láminas ó

Dice S. S. que el atraso en la expedición de estos

Dúplica del Sr. Tejada

Ya he dicho y repito que por mi parte hay vivo | En Sabrejo, llaman los Interventores á la puerta La contestación que ha dado el ministerio de Ul- deseo de activar la expedición de las láminas de la de la casa consistorial y se les dice desde dentro que tramar á las consultas que se le han hecho desde las Deuda de Cuba; y sólo indicaba como causa que acudan á la otra que tenía el local: acuden en

Congreso los antecedentes que hubiesen servido Antillas con relación al extremo que el Sr. Allende pudiera explicar el retraso en los títulos que corresponden á las clases militares la diferencia de tramitación de las oficinas militares y civiles. Por esta causa, sin duda, hasta febrero ó marzo no habían pasado por el Ministerio los cajones conteniendo los títulos à favor de militares.

Petición del Sr. Daban

El Sr. Daban: En vista de lo que acaba de decir el señor Ministro de Ultramar, me permito rogar á la mesa dé por reproducida una proposición que he prestado en dos legislaturas anteriores sobre organización del Ejército de Ultramar.

El Sr. Presidente: Siendo esta una nueva Diputación, no pueden reproducirse las proposiciones

presentadas en Congresos anteriores.

El Sr. Daban: Entonces me reservo hacer uso de mi derecho.

TRAGEDIAS ELECTORALES

Acta de Santiago de Galicia

Rivales: Sres. Botana y marqués de Monasterio.

JORNADA I.ª

El Sr. Diaz Cobeña:

«Esto es simplemente absurdo; y por lo mismo prueba más que todas las actas notariales juntas, en la sección 4.ª de Amés, que se constituyó entrando el Alcalde por una ventana, no admitiéndose á los interventores del señor marqués de Monasterio, recomo votantes sus interventores, un cura párroco Otro ruego tengo que dirigir al mismo Sr. Minis- que habia sido preso por partidario del señor mar-

JORNADA 2.2

Además, un acta notarial en que 100 testigos comparecen declarando sobre hechos que han presenciado no es un acta de referencia; es más que un principio de prueba; basta para producir el convencimiento racional. Y en cuanto á si las actas son de referencia, yo sostengo que algunas no pueden ménos de serlo, porque no es posible un acta de presencia: ¿cómo se había de tener un Notario á las doce de la noche delante de la Casa Consistorial para ver entrar al Alcalde de Amés por una ventana? Se apela al único medio que quedaba; al de las declaraciones de los inquilinos de la casa y vecinos que oyeron las voces de auxilio, que salieron á la calle, que vieron el cristal roto y puesta delante de la ventana la escala por donde el hijo del Alcalde había verificado el escalamiento. ¿Cree el Sr. Rodriguez Rey que esto no constituve prueba para un Jurado como es el Congreso? Pues si se necesita la prueba plena ¿para qué el Tribunal de actas gr JORNADA 3.a

Espero, pues, Sres. Diputados, que no tratándose de un voto político, pues ambos contrincantes son conservadores, votéis la gravedad del acta-la del Sr. Botana,—porque si no la votais, podrá decirse que el candidato electo no ha entrado aquí por la yoluntad de los electores, sino por un mal entendido compañerismo.

EPÍLOGO

Sin más discusión quedó aprobado el dictámen referente al acta de Santiago, siendo proclamado Diputado el Sr. Botana.

Acta de Lalin

Candidatos Sres. marqués de la Vega de Armijo. derrotado, y Guillelmi electo. Defiende su voto particular el Sr. Maua:

PARTE PRIMERA

Las actas parciales de las secciones de Villatuje y Besejos afirman una falsedad, dicen que los cuatro interventores que suscriben cada una, son los legitimamente proclamados. Esto es falso de toda falsedad.

Si pues las actas parciales de Villatuje y Besejos contienen una falsedad, ¿por qué la apadrináis? ¿Por qué no la mandáis castigar? En Villatuje los cuatro interventores-legítimos-declararon ante Notario que á las 7 1/2 de la mañana fueron rechazados del local por la Guardia civil con bayoneta calada; en Besejos los interventores han declarado también ante Notario y después han expuesto al Congreso que á las 8 se abrió el local; que apénas entraron se cerró la puerta tras de ellos, cerrando el paso á los electores, y cuando estaban dentro, una turba de facinerosos armados los acometió, infiriendo graves heridas á dos de ellos.

PARTE SEGUNDA

efecto; pero de allí los rechaza un grupo armado, á cuya cabeza se hallaba el hijo del Alcalde.

Una hora más tarde, á las 7 oyen decir que la la puerta trasera.

Corral de la casa; sobre un gran monton de esdole que querían tomar asiento en la mesa como la la Cámara á Cuba.» ley previene; el alcalde les contestó que si no se apartaban de allí saldrían de mala manera.

Acuden al juez municipal; esta autoridad intima al aplatanados. alcalde que cumpla la ley; pero obtiene una contestación muy parecida á la anterior. Los interventores constituyen por sí una mesa en otro corral de enfrente.

Y á votar se ha dicho.

PARTE TERCERA

En Lurazo se presentó el primer teniente alcalde empleaba la única oratoria que sabe. acompañado de los interventores, á la puerta del colegio; llamó y viendo que no le abrían se dirigió por escrito al jefe de la guardia civil y le pidió su auxilio para penetrar en el local y constituir la mesa. Con- dad y elocuencia que le hemos aplaudido en otras testa el cabo de la guardia civil que mientras no legislaturas.» hubiera algun desorden la fuerza pública no podía acercarse al local.

abra el colegio electoral; constituyen fuera la mesa; Paco Carballeda. se verifica la elección, y remiten el acta á la presidencia de la comisión inspectora del censo, la cual prescinde de esa acta y da valor á un papel firmado retozón desde que recobró á su director el Sr. Co. funesto eco el que ha de gan, no solamente por su por cuatro interventores y un sujeto que no sabe si menje, dice á su vez: era el alcalde; papel, ó si quereis así llamarla, acta, favorable al candidato ministerial».

PARTE CUARTA

«Siempre que voy á una aldea y veo aquellos labriegos probos, honradísimos, sin más cuidados que el de su hacienda y el de su familia, y sé que aquellos mismos hombres, por si estuvo mal hecho un intervino ni un solo orador nacido en la pátria del reparto de consumos arrastraron al alcalde ó al comisionado de apremio y le hicieron trizas, me digo: «¿Como es posible que estos hombres, individualmente tan buenos, hayan cometido juntos tamaña enormidad?»

PARTE QUINTA

¡Pues, velay!

en Madrid y derrotado en Lalin, dice que no había, es tambien de estos alrededores. más que un medio de vencerle; el de no consentir que tomara asiento en las mesas ninguno de sus interventores; y para lograrlo, no habiendo bastante bate de ayer.» fuerza armada en la povincia de Pontevedra, ha sido necesario ir á buscar miserables instrumentos armados en otras provincia no por cierto sin dejar rastros, que siempre los ja el delito; que aquellos cuneros, de los cuales puntos tocóle por derecho interventores jamás lograron tomar asiento en propio uno, cuando en el calor de la improvisación, ninguna de las mesas, llegando en este propósito los dijo estas verdades:-Los gobiernos se han opuesto y todo se puede temer. amigos del Gobierno hasta los umbrales del crimen. a que vinieran aquí diputados insulares, y sin em-«Lo sucedido en esta elección ha dado motivo á la bargo los habitantes de Cuba, ansiosos de buena formación de nueve causas criminales, no habiendo administración, se han esforzado y han enviado á intríngulis. sido posible, obtener, á pretexto de que las causas las Córtes en 1879, de veinticuatro diputados, catorce; estaban en sumario, las certificaciones facultativas en 1881, de veinticuatro diez y seis, y en estas Sr. Labra, y el Sr. Cánovas, que es hombre decadel estado de los enfermos á que el Sr. Carballeda últimas, de veinticuatro... ¡siete!» se ha referido con cierto aire de hilaridad y que Los gobiernos, eh! Frescura se necesita para quefueron brutalmente atropellados en aquel que, mejor rer eludir ahora la responsabilidad de los vergon-

APÉNDICE

se proponían asesinar á mis interventores.

misión.

«Yo voy creyendo que los apreciables indivíduos del Sr. Romero Robledo. que la forman, en su mayoría no pertenecen alparti- Y podía haber dicho algo más, por ejemplo:-De do liberal conservador, sino á aquellas honradas esos seis restantes, para que se vea que Cuba ama ver quien le ponía el cascabel al gato. masas que respondían á la elocuente apelación del como la Península á los conservadores, debo recoractual ministro de Fomento. (Risas en la mayoría) daros que la mayoría está compuesta por estos en aquel ayuntamiento, dice: esa manera se explica la conducta de SS. SS.; sólo es decir, los representantes de la tendencia liberal y los que no se interesan por el sistema parlamentario culta. investidura merced á las falsedades y á la conculca- que esta ley no se cumple. ción de las leyes y á la burla de todos los procedi- Como en España, Sr. Villanueva.» mientos establecidos?

campanilla.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

CUADRO FINAL A pesar de lo dicho, fué desechado el voto particular por 92 votos contra 43 y admitido y proclama-

do el Sr. Guillelmi. todos los hospicios.

APUNTES PARLAMENTARIOS

El Imparcial, antiguo amigo de Manuel Calvo, votación se va á verificar en casa del Alcalde; se hablando del debate del día 19 entre los señores dirigen á ella, las puertas están cerradas, llaman y Villanueva, Sampedro, Guzman y Tuñón, que se desde la ventana les advierten que pueden entrar por acariciaron entranablemente á fuer de buenos y disciplinados correligionarios, dice:

«La sesión no ofreció interés ni relieve alguno, tiércol apoyada una desvencijada escala de mano; en siendo harto difícil señalar otra legislatura en que lo alto de la escalera la urna y detras el alcalde, desde los debates políticos hayan empezado con temperaabajo se dirigen los interventores al alcalde dicién- tura más glacial, á pesar de haberse trasladado ayer

ha enfriado mucho la elocuencia de los besugos

Respecto al carácter estético ó retórico de la parar á dos amigos que el canto de un duro? discusión, basta decir que el Sr. Villanueva hizo uso de una oratoria familiar y persuasiva.»

celebraba en la calle de la Muralla, y Miguelito

La familiar de persuadir á los cipayos.

«El Sr. Santos Guzman se expresó con la fogosi-

-¡Várgame un Divé! ¡Pus si jasta hoy no ha tomao ese gachó la arternativa!-decía un andaluz ca-«Llegan las 9 de la mañana; no consiguen que se jista de esta imprenta y que fué á la escuela con

El Progreso, que ha vuelto á ponerse malicioso y cia sobre todo, y triste y sos, valgan por lo que val-

«Los discursos pudieron resultar fríos, pero la ver- Para el Sr. Labra y para desenvolvimiento lógico dad es, que la sesion fué calurosa. El Congreso su escuela no hay nada de su concepto fundamenestaba hecho un horno cuando los diputados tropicales comenzaron á verter su guayaba conservadora.

Desde luego, advertimos una cosa muy original. En la discusión de esos negocios cubanos, no

chocolate y del café.

El jóven Villanueva, ha nacido y ha moceado en estos barrios; el Sr. Rodriguez Sampedro, debe de ser galáico ó cuando más asturiano; el Sr. Santos TO JUSTO? ¿ES ESTO VUELTO.» Guzman, sábese que nació y perdió sus primeros pleitos en Sevilla, hasta que D. Cristino Mártos, en tiempo de la Revolución, le dió una pequeña creden-El Sr. marqués de la Vega de Armijo triunfante cial para el Gobierno general de Cuba; el Sr. Tuñón tegrista fogoso, se ha enfadado con el Sr. Cánovas.

puede un espíritu imparcial, sacarle la punta al de-

¡Son muy romos los electores integristas!

«Ya el Sr. Villanueva, puso los puntos sobre los

que colegio electoral, llamaré antro de bandidos que zosos copos realizados por los oligarcas!

«Y podía haber anadido:—De estos siete hay aún El Sr. Celleruelo combate la conducta de la co- que descontar al Sr. Zulueta, sobre el cual hay que ver si ha venido por ser cubano, ó por ser cuñado justamente lanzara el Sr. Cánovas contra su política

(El Sr. Carballeda: Nunca.) ¿Cómo nunca? Sólo de nombres: Labra, Portuondo, Apezteguía y Varona,

pueden consentir que pasen como leves actas gravía Pero, en fin, si no dijo estas cosas, dijo algunas simas. ¿Cómo un liberal conservador podría permi- otras bastante buenas el Sr. Villanueva. Por ejemtir que el que ha de ser legislador reciba tan alta plo, que existe una ley suprimiendo la esclavitud, y

¡No fueron los negreros de Cuba, incluso Villa-¿Qué prestigio puede tener un Parlamento forma- nueva, los que conculcaron esa ley con el reglamendo de esta suerte? (El Sr. Presidente hace sonar la to que establecía el afrentoso castigo del cepo y del sada, y que el Sr. Cánovas saldría para la Habana grillete?

¡Ay, Miguelito, cómo nos estamos filibusterizando!

«Lo que no se comprende ni en el Sr. Villanueva, el mismo resultado. Este resúmen que, aunque breve. resulta largo, ni en el Sr. Santos Guzman, ni en el Sr. Balaguer, enseñará á nuestros amigos de Ultramar que tam- ni en el Sr. Tuñón, que figuran en el género ultra- de virey, proponemos que manden á Lorén. bien por aquí hay copos muy variados y cuneros de marino dúctil y maleable de la Unión Constitucional, refugio de tenderos excépticos y de pica-pleitos l

ensoberbecidos, es que se descuelguen ahora pidiendo al gobierno medidas con sentido ámplio y liberal.

Cuando estas medidas las pide álguien que no pertenece á la Unión Constitucional, vienen enseguida esos caballeros gritando:-¡Oh! Es necesario tener mucho ojo; el filibusterismo puede esconderse en cualquiera parte.

Que era lo mismo que decir: aquella Liga negrera de 1870, en realidad, no venía á ser más que una liga para la explotación de un sistema de sospe-

chas y de malicias patrioteras.

Ahora sucede lo propio; se apela á la reticencia Desde que el azúcar anda á 5 reales la arroba se envenenada contra el adversario, y se pide libertad y facilidad de vida, para que de camino, se vendan bien los azúcares de Romero Robledo.»

¿No se dice que no hay nada más eficaz para se-

Pues ahora ha llegado ese caso.

Entre España y los mejores de sus hijos se ha in-Es claro; trasladada la Cámara á Cuba, la sesión se | terpuesto un duro y ó estos se llevan los veinte reales ó aquella se queda sin las cinco pesetas.

De lo contrario serán separatistas, anexionistas

é tutti cuanti.

A reserva de ocuparnos detenidamente de la primera asignatura en que fué examinado el otro dia nuestro estudioso ministro de Ultramar, vaya, para hacer boca, esa primera nota de suspenso que le ha

discernido el presidente: Lo que dijo Tejada. «¡Triste discurso el del CIERTO?»

Lo que dijo Cánovas. «El discurso del Sr. La-Sr. Labra, triste tenden- braha obtenido misaplautener en aquellos países! parte artística, sino por el bueno en la isla de Cuba; tal, por la estrecha relani régimen político, ni or- ción de las partes con el ganización económica, ni todo; porque su señoría, institución administrati- arrancando de un princiva; nada de cuanto hay allí pio, ha desenvuelto este sirve para otra cosa más principio, QUIZA DE LA que para agravar los ma- UNICA MANERA QUE les de la patria. ¿ES ES- PODIA SER DESEN-

La Gaceta Universal, en cuyo tintero sirve aun in-

«Hay que proceder con prudencia y energía, con Por donde puede advertirse hasta qué punto previsión y sinceridad, dice; y esto no se consiguecréanos el señor presidente del Consejo-con un discurso como el del sábado, que había producido tanta expectación, y que se redujo dentro de un fondo pesimista á tributar alabanzas poco hábiles al Sr. Labra y á girar en un círculo estrecho de vaguedades, de las que todo se puede esperar y temer.

Mejor sería decir: de las que nada se puede esperar

Por lo demás, las alabanzas al Sr. Labra y los desdenes para los conservadores cubanos, tienen su

Hoy la razon, esto es, la fuerza, está del lado del dente, pero ducho, sabe que nada puede temer de los diputados de Unión Constitucional, que ya no saben con la que pierden.

Como que hay quien diga que el general Arminán

quiere romper el sable.

Espantados los integristas por los anatemas que de odios y divisiones que produjo la guerra de los diez años, corrieron á reunirse para conferenciar y

El Correo, después de describir lo que sucedió

«Luego, en los pasillos, terminada la ceremonia de la reunión, en que siempre los sentimientos andan un poco comprimidos, los corazones se ensancharon, siendo de oir las quejas y lamentos. Quién decía, en sério, que la política conservadora no la entendía nadie, por presentarse en la Península protectora de la Izquierda, y en las Antillas ayudadora, de cierto modo, de los autonomistas; y quién, entre bromas y veras, que una vez terminadas las sesiones, se reorganizaría el gobierno bajo la base del general Quecon el alto cargo de virey.»

Si de lo que se trata es de que Cuba se pierda, nos

parece un lujo mandar allí al Sr. Cánovas.

Con dejar las cosas como hoy están, se obtendría

Pero, en fin, si hay empeño en que vaya alguno En cuyo caso Cuba se perderá más pronto.

Imp. de A. J. Alaria, 15, Estrella y Cueva 12,